

**AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL
USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

Roquetas de Mar, a 25 de abril de 2022

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Antonio Jesús Herrera Torres en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Tal y como se notificó el pasado 20 de julio de 2021, en el que esta concesionaria solicitaba la modificación de las inversiones a cargo del Remanente de Tesorería para incluir las siguientes unidades de ejecución en relación con el depósito de almacenamiento de lodos a deshidratar (tampón) debido al mal estado de la cubierta de este:

8	Sistema auxiliar provisional de almacenamiento de lodos a deshidratar para la ejecución de las actuaciones de mejora y tareas de mantenimiento en depósito tampón.	MENOR	28.100 €
9	Saneado y reparación obra civil depósito tampón, incluye demolición de la cubierta, saneado y protección de hormigones	MENOR	39.500 €
10	Nuevo equipamiento depósito almacenamiento lodos digeridos: Sistema de agitación e instalación de cubierta de PRFV para desodorización	MENOR	39.941 €

Esta propuesta fue inicialmente rechazada por entender que no procedía su fraccionamiento. Más tarde, tras reunión en planta el 29 de septiembre de 2021 con el técnico del consorcio en la que se dieron las razones de su fraccionamiento se llegó al siguiente entendimiento en cuanto a las inversiones a solicitar, acuerdo que Hidralia plasmó por escrito el 9 de noviembre de 2021:



Demolición de la cubierta y limpieza del depósito tampón para evaluar estado. Suministro e instalación de sistema auxiliar provisional de almacenamiento de lodos a deshidratar.	MENOR	39.445 €
Redacción de proyecto y ejecución de actuaciones de adecuación del depósito tampón: * Saneado y reparación obra civil. * Nuevo equipamiento: Sistema de agitación e instalación de cubierta de PRFV para desodorización.	MIXTO	68.100 €

Finalmente, estas inversiones fueron aprobadas en el Acta nº47 de la Junta General Extraordinaria de 18 de marzo de 2022 celebrada recientemente.

No obstante, dadas las malas condiciones en las que se encontraba la cubierta del citado depósito tampón, provocadas por el paso del tiempo y la acción de los agentes biológicos de los fangos digeridos, en la tarde del pasado sábado 23 de abril se desmoronó sobre el contenido del mismo depósito.



Por fortuna no hubo que lamentar daños personales, por lo que inmediatamente se procedió al vallado de toda la zona con el objeto de proteger al personal de posibles nuevos derrumbes.





La operatividad de la línea de fangos y por ende de la planta se encuentra por tanto seriamente comprometida, ya que es necesario este depósito para la estabilización y homogenización del fango de digestión previo a ser deshidratado en centrífuga. Debido a esto último se está intentando continuar con la actividad mientras sea posible, es decir, mientras los restos de la cubierta no obstruyan la canalización de conexión con el edificio de deshidratación.

Si esto ocurriese el proceso de separación del fango del agua residual no podría continuar por lo que automáticamente no se completaría el proceso de depuración de las aguas de entrada a planta.

Además, existe la posibilidad de que estos restos de obra lleguen a las centrífugas, lo que provocaría serias y costosas averías en las máquinas que las dejarían fuera de uso durante un largo periodo de tiempo.

Ante esta situación, se solicita autorización para acometer las obras de emergencia necesarias para reestablecer la operatividad al menos de forma provisional hasta que se pueda inspeccionar la integridad estructural de depósito y se realice lo contemplado en la propuesta de inversión del Remanente de tesorería con el nombre de "Redacción de proyecto y ejecución de actuaciones de adecuación del depósito tampón"

En los próximos días se informará del presupuesto final de actuaciones necesarias para recuperar operatividad en planta. No obstante, se informa que la cantidad correspondiente al capítulo de "Demolición de la cubierta y limpieza del depósito tampón para evaluar estado. Suministro e instalación de sistema auxiliar provisional de almacenamiento de lodos a deshidratar" por una cantidad de 39.445 euros (IVA incluido) se verá afectada por los siguientes motivos:

- Actualización de precios de los distintos componentes, especialmente muy afectados por las últimas subidas de precio del polietileno.
- Aumento de coste en la partida de demolición ya que se pretendía quitar la cubierta sin echarla en el interior, ahora es necesario entrar dentro con personal.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7a206c9422c94a60b8c9329c73dba214001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2022/102 - Fecha Registro: 27/04/2022 11:36:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- Debido a la urgencia no ha sido posible encontrar stock de un solo depósito provisional de 200m³, únicamente se han encontrado 2 uds de 100m³. Esto provoca además eliminar las conexiones aéreas actuales del digestor con el tampón debido a la necesidad de espacio para la instalación de 2 uds en lugar de 1.
- Esta operación debería haberse realizado en periodos del año con menos caudal, al haber ocurrido la incidencia en estas fechas obligará a operar la planta en condiciones deficitarias de diseño. Además, se une el aumento del caudal de agua residual tratado en semana santa y el que se está tratando en la actualidad, en torno al 20%-30% superior, lo que hace prever un verano de mucha confluencia y, por tanto, de menos margen de maniobra en caso de avería. Esto unido al hecho de que se disminuye la capacidad de almacenamiento de fangos de digestión de 800 m³, que dispone el depósito tampón actual, a 200m³ que tendrán los provisionales hacen necesario la inclusión de automatismos de autoprotección de los sistemas de deshidratación que minimicen posibles errores y por consiguiente averías en los equipos de deshidratación.
- Por la misma razón anterior, se va a reestablecer las conexiones del digestor con el depósito tampón de la planta para que, llegado el caso, una vez su cubierta sea eliminada, saneado su contenido y estudiado su interior, pueda ser puesto en funcionamiento sin cubierta en caso de necesitar esas horas de margen tanto por superación de capacidad de tratamiento como para llevar a cabo cualquier tipo de reparación en la deshidratación o en caso de fallo de alguno de los depósitos provisionales. Esta opción se realizará únicamente en caso de necesidad dado que esta puesta en marcha provocará aumentar olores en las inmediaciones.

Fdo.: Antonio J. Herrera Torres.

Responsable Operaciones Plantas

Zona Almería – HIDRALIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	7a206c9422c94a60b8c9329c73dba214001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Núm. Registro entrada: CAPEN 2022/102 - Fecha Registro: 27/04/2022 11:36:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	